## AYUNTAMIENTO DE CEBOLLA (TOLEDO).

Expediente: Contratación prestación Servicios Atención Doméstica y Personal. Vivienda de Mayores "Fundación Familia García Miranda"

## ANUNCIO

"Por la presente se hace público que el día que el próximo día 20 de noviembre de 2017, a las 19.30 horas se procederá por la Mesa de Contratación a la que se refiere la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en el procedimiento de adjudicación del contrato del "Servicio de Atención Doméstica y Personal en Vivienda de Mayores. Fundación Familia García Miranda"; en acto no público, a la Apertura de los Sobres A, a los que se refiere la Cláusula 10ª.1 (Apertura sobres A), del citado Pliego.

Asimismo el citado día 20 de noviembre de 2017, a las 20,30 horas tendrá lugar, si procede y en *acto público*, la **Apertura de los Sobres B**, a los que se refiere la Cláusula 10<sup>a</sup>.2 (Apertura sobres B), del referido Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Acto seguido a la apertura de los Sobres B, en acto no público, la Mesa de Contratación clasificará las ofertas por orden decreciente, y procederá a elevar al órgano de contratación, la oportuna propuesta de adjudicación a favor del licitador que haya presentado la proposición ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA para los intereses municipales; es decir, la que incorpore el PRECIO más BAJO, siempre y cuando no haya sido declarada desproporcionada o anormal."

Lo que se publica a los efectos procedentes.

En Cebolla, a 16 de noviembre de 2017\_

La Alcaldesa-Presidenta.

Fdo. Silvia Diaz del Fresno.